

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 01/2019 DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

---

- **Día y hora de la reunión:** 17 de enero de 2019, a las 13:00 horas.
  - **Lugar:** Sala de Juntas de los Locales Sindicales, Edificio Antiguo de Empresariales, sito en el Campus Universitario de Tafira.
- 

### **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMPRESA**

#### **Asistentes**

D. Guillermo Martínez García  
D. Francisco J. Hernández Rosales  
Dña. Olivia Ramírez Ojeda  
D. Félix Cabrera Fránquiz  
D. Juan Manuel Coello Ruiz  
D. Jesús Morán Gago  
D. Rafael Martínez Aguilar  
D. Óscar Fernández Camba  
D. José Luis Bordón León

#### **Justifican su ausencia**

D. Antonio Ramírez Quevedo

#### **Se incorporan una vez iniciada la sesión**

D. José Ángel Bueno García

#### **Ausentes**

D. David Rodríguez Aguiar  
Dña. Natividad Fajardo Viera

(Sólo se incluyen en esta acta las manifestaciones de aquellos miembros del Comité de Empresa que expresaron su deseo en tal sentido).

Siendo las 13:00 horas, se reúne en sesión extraordinaria el Pleno del Comité de Empresa en el Edificio Antiguo de Empresariales del Campus Universitario de Tafira, con la asistencia de las personas reflejadas anteriormente, con los siguientes puntos del orden del día:

## **1.- Negociaciones Gerencia-Comité de Empresa: Instrucciones Vacaciones Permisos y Licencias; Otros.**

Toma la palabra el Sr. Presidente del Comité de Empresa, informando que, tras recibir el documento referido a Instrucciones Vacaciones Permisos y Licencias del PAS, detecta una serie fallos u omisiones (no se ve reflejado el Horario Reducido en el periodo de Vacaciones, no se ajusta a la realidad de las necesidades de los servicios de Informática, ni de mantenimiento la cantidad de personal que hace falta en los periodos de servicios mínimos, etc.).

En definitiva, requeriremos una reunión con Gerencia para aclarar dichos fallos, renegociar de nuevo la instrucción y recordarles que esta tenía que haber estado resuelta antes del 15 de diciembre de 2018 y a fecha de esta acta todavía está pendiente.

Por otra parte el señor Presidente, comenta la respuesta recibida por parte de Gerencia haciendo alusión al escrito que se les envió, con fecha 11 de noviembre de 2018 y Nº de Registro 28 que dice lo siguiente: **“Comunicar a la Gerencia de la ULPGC, que cualquier Oferta Pública de Empleo que decida llevar al Consejo de Gobierno, sin negociar con este Comité de Empresa, no será reconocida por dicho órgano de representación”**; Contestándonos que el EBEP les ampara y que es legal que convoquen una OPE, por tanto el Comité de Empresa del PAS acuerda por unanimidad hacer llegar un escrito al PAS de la ULPGC explicándoles cómo se está llevando a cabo dicho proceso por parte de la Gerencia.

Y siendo las 14:11 horas del día señalado en la cabecera, se levanta la sesión de la cual doy fe como Secretario con el visto bueno del Presidente del Comité de Empresa.

VºBº del Presidente

El Secretario

D. Guillermo Martínez García

D. Francisco Hernández Rosales